

Los criterios de calificación del departamento de Física y Química para el curso académico 2019-2020 son los siguientes:

CURSO	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
2º ESO (FQ)	60%	30%	10%
2º ESO (PMAR)	50%	40%	10%
3º ESO (FQ)	70%	20%	10%
4º ESO (FQ)	80%	10%	10%
1º BACHILL (FQ)	90%	5%	5%
2º BACHIL (FÍSICA)	90%	5%	5%
2º BACH (QUÍMICA)	90%	5%	5%

2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA:

Conceptos (6 puntos)

- Parte teórica de las pruebas escritas, de las actividades de laboratorio, informática (exámenes)...
- Preguntas en clase.

Procedimientos (3 puntos)

- Resolución en casa (DEBERES) de problemas y ejercicios (1 pto)
- Cuaderno del alumnado. (1 pto) Se tendrá en cuenta, a la hora de puntuar el cuaderno los siguientes subapartados:
 - Puntualidad en la entrega.
 - Que las actividades estén completas.
 - Presentación y ortografía.
 - Que todas las actividades estén corregidas.
 - Prácticas de laboratorio y uso de las TIC.
- Resto (1 pto)
 - Resolución en clase de problemas y ejercicios.
 - Parte práctica de las pruebas escritas.
 - Comentarios de texto.
 - Trabajos de investigación.

Actitudes (1 punto)

- Asistencia
- Motivación
- Participación
- Actitud positiva
- Puntualidad
- Preparación diligente para empezar cada clase
- Pregunta de dudas al profesor durante las explicaciones o la realización de ejercicios
- Pregunta de dudas a los compañeros
- Atención en clase
- Ayuda compañeros a entender conceptos o realizar ejercicios
- Aportación al clima de clase
- Aprender de los errores actuando positivamente y no desanimando.
- Aportación en los trabajos en equipo: laboratorio, tecnología
- Trabajo en el laboratorio y en el taller: cuidado, orden, método
- Interés en clase por la interrelación entre ciencia, tecnología y sociedad

La nota obtenida en cada uno de los tres apartados anteriores (todos serán calificados con nota numérica de 0 a 10) contribuye a la calificación final de la unidad didáctica según el

siguiente criterio: conceptos 60%, procedimientos 30%, actitudes 10%. La calificación negativa de la Unidad didáctica, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control, según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido. Para la nota de cada evaluación se hará media de las notas finales de las Unidades más la nota de los proyectos de investigación si los hubiere, siempre que todas tengan una nota igual o superior a cuatro. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias, dando material a aquellos alumnos que no los alcancen, para que lo trabajen y puedan ponerse al nivel adecuado, asimismo también se tendrá especial interés en aquel alumnado que esté repitiendo, con el objeto de que muestre interés por la materia, no se aburra, ni distorsione el ritmo normal de la clase, para ello el profesorado estará pendiente de su evolución informando a su tutor y familiares, en caso necesario. La ausencia a un examen o prueba de evaluación deberá ser justificada por certificado médico u otro documento oficial. De no ser así, el alumnado decaerá en su derecho a realizar dicha prueba a criterio del profesor responsable de la misma.

La calificación final ordinaria (junio) será la nota media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones siempre que obtengan valoración positiva en la consecución de los objetivos. La calificación final ordinaria negativa, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control en convocatoria extraordinaria (septiembre), según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido.

En el caso del grupo bilingüe las pruebas que se realicen para evaluar los contenidos de alemán supondrán como máximo un aumento de la nota global de un 20%, y nunca supondrán una disminución de la nota obtenida en los contenidos no relacionados con el bilingüismo.

2º ESO PMAR:

Conceptos (5 puntos)

- Parte teórica de las pruebas escritas, de las actividades de laboratorio, informática (exámenes)...

- Preguntas en clase

Procedimientos (4 puntos)

- Resolución en casa (DEBERES) de problemas y ejercicios (1 pto)

- Cuaderno del alumno. (1 pto) Se tendrá en cuenta, a la hora de puntuar el cuaderno los siguientes subapartados:

- Puntualidad en la entrega.

- Que las actividades estén completas.

- Presentación y ortografía.

- Qué todas las actividades estén corregidas.

- Prácticas de laboratorio, taller e informática (1 pto)

- Resto (1 pto)

- Resolución en clase de problemas y ejercicios.

- Parte práctica de las pruebas escritas.

- Comentarios de texto.

- Trabajos bibliográficos.

Actitudes (1 punto)

- Asistencia

- Puntualidad

- Motivación

- Participación
- Actitud positiva
- Preparación diligente para empezar cada clase
- Pregunta de dudas al profesor durante las explicaciones o la realización de ejercicios
- Pregunta de dudas a los compañeros
- Atención en clase
- Ayuda compañeros a entender conceptos o realizar ejercicios
- Aportación al clima de clase
- Aprender de los errores actuando positivamente y no desanimando.
- Aportación en los trabajos en equipo: laboratorio, tecnología
- Trabajo en el laboratorio y en el taller: cuidado, orden, método
- Interés en clase por la interrelación entre ciencia, tecnología y sociedad.

La nota obtenida en cada uno de los tres apartados anteriores (todos serán calificados con nota numérica de 0 a 10) contribuye a la calificación final de la unidad didáctica según el siguiente criterio: conceptos 50%, procedimientos 40%, actitudes 10%. La calificación negativa de la Unidad didáctica, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control, según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido. Para la nota de cada evaluación se hará media de las notas finales de las Unidades más la nota de los proyectos de tecnología si los hubiere, siempre que todas tengan una nota igual o superior a cuatro. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias, dando material a aquellos alumnos que no los alcancen, para que lo trabajen y puedan ponerse al nivel adecuado, asimismo también se tendrá especial interés en aquel alumnado que esté repitiendo, con el objeto de que muestre interés por la materia, no se aburra, ni distorsione el ritmo normal de la clase, para ello el profesorado estará pendiente de su evolución informando a su tutor y familiares, en caso necesario. La ausencia a un examen o prueba de evaluación deberá ser justificada por certificado médico u otro documento oficial. De no ser así, el alumnado decaerá en su derecho a realizar dicha prueba a criterio del profesor responsable de la misma.

La calificación final ordinaria (junio) del ámbito será la nota media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones siempre que obtengan valoración positiva en la consecución de los objetivos. La calificación final ordinaria negativa, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control en convocatoria extraordinaria (septiembre), según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido.

3º ESO FÍSICA Y QUÍMICA:

Los criterios de calificación seguidos en cada una de las Unidades Didácticas de esta programación son los siguientes:

Pruebas de evaluación	70 %
Actividades de clase, de casa, trabajos monográficos, exposiciones orales	20 %
Motivación, participación, actitud positiva, interés, etc.	10 %

Por tanto, la calificación obtenida en cada unidad será la suma del valor alcanzado en cada apartado y la calificación en cada una de las evaluaciones, será la media de las notas obtenidas en las unidades didácticas desarrolladas en el correspondiente trimestre.

Cada trimestre se considerará superada la asignatura si el promedio de las notas de las pruebas realizadas durante el mismo es igual o superior a 5, sin que ninguna prueba de algún tema tenga una puntuación inferior a 4. En este caso, la nota que aparecerá en el boletín será de 4. Existiendo la oportunidad de que el alumno o alumna pueda recuperar dicho tema en la fecha prevista para la recuperación de evaluaciones pendientes. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias, dando material a aquellos alumnos que no los alcancen, para que lo trabajen y puedan ponerse al nivel adecuado, asimismo también se tendrá especial interés en aquel alumnado que esté repitiendo, con el objeto de que muestre interés por la materia, no se aburra, ni distorsione el ritmo normal de la clase, para ello el profesorado estará pendiente de su evolución informando a su tutor y familiares, en caso necesario. La ausencia a un examen o prueba de evaluación deberá ser justificada por certificado médico u otro documento oficial. De no ser así, al alumno/a decaerá en su derecho a realizar dicha prueba a criterio del profesor responsable de la misma.

La calificación final ordinaria (junio) será la nota media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones siempre que obtengan valoración positiva en la consecución de los objetivos. La calificación final ordinaria negativa, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control en convocatoria extraordinaria (septiembre), según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias.

En el caso del grupo bilingüe las pruebas que se realicen para evaluar los contenidos de alemán supondrán como máximo un aumento de la nota global de un 20%, y nunca supondrán una disminución de la nota obtenida en los contenidos no relacionados con el bilingüismo.

4º ESO FÍSICA Y QUÍMICA:

Pruebas objetivas que se realizarán de cada tema y que supondrán el 80% de la nota de evaluación. Trabajar los ejercicios en clase, realizar los ejercicios que se mandan para casa, cuaderno de la asignatura y fichas, suponen 10% de la nota de evaluación. Actitud frente al aprendizaje, motivación, participación y actitud en clase que suponen el 10% de la nota de la evaluación.

La ausencia a un examen o prueba de evaluación deberá ser justificada por certificado médico u otro documento oficial. De no ser así, el alumno/a decaerá en su derecho a realizar dicha prueba a criterio del profesor responsable de la misma. Cada trimestre se considerará superada la asignatura si el promedio de las notas de las pruebas realizadas durante el mismo es igual o superior a 5, sin que ninguna prueba de algún tema tenga una puntuación inferior a 4. En este caso, la nota que aparecerá en el boletín será de 4. Existiendo la oportunidad de que el alumno o alumna pueda recuperar dicho tema en la fecha prevista para la recuperación de evaluaciones pendientes. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias, dando material a aquellos alumnos que no los alcancen, para que lo trabajen y puedan ponerse al nivel adecuado, asimismo también se tendrá especial interés en aquel alumnado que esté repitiendo, con el objeto de que muestre interés por la materia, no se aburra, ni distorsione el ritmo normal de la clase, para ello el profesorado estará pendiente de su evolución informando a su tutor y familiares, en caso necesario.

La calificación final ordinaria (junio) será la nota media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones siempre que obtengan valoración positiva en la consecución de los objetivos. La calificación final ordinaria negativa, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control en convocatoria extraordinaria (septiembre), según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias.

1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA:

Realizaremos un examen por cada uno de las unidades planteadas. La nota obtenida se sacará teniendo en cuenta los criterios que contribuyen a la calificación final de la unidad didáctica: conceptos 90%, procedimientos y actitudes 10%. La calificación negativa de la Unidad didáctica, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control, según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido. Para la nota de cada evaluación se hará media de las notas finales de las Unidades más la nota de los proyectos de investigación si los hubiere, siempre que todas tengan una nota igual o superior a cuatro. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias, dando material a aquellos alumnos que no los alcancen, para que lo trabajen y puedan ponerse al nivel adecuado, asimismo también se tendrá especial interés en aquel alumnado que esté repitiendo, con el objeto de que muestre interés por la materia, no se aburra, ni distorsione el ritmo normal de la clase, para ello el profesorado estará pendiente de su evolución informando a su tutor y familiares, en caso necesario. La ausencia a un examen o prueba de evaluación deberá ser justificada por certificado médico u otro documento oficial. De no ser así, el alumnado decaerá en su derecho a realizar dicha prueba a criterio del profesor responsable de la misma.

La calificación final ordinaria (junio) será la nota media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Si la nota final de curso es menor de 5 el alumno tendrá suspensa la asignatura. Para los alumnos suspensos haremos un examen global de recuperación. Siendo la nota final la media entre la obtenida en el curso y la del examen global. Si un alumno desea subir la nota final de junio, podrá presentarse al examen global. La nota válida será la que obtenga en ese segundo examen. Si considera que podría obtener una calificación menor que la que tenía, tendrá la posibilidad de no entregar ese segundo examen.

2º BACHILLERATO FÍSICA:

Realizaremos un examen por cada uno de las unidades planteadas. La nota obtenida se sacará teniendo en cuenta los criterios que contribuyen a la calificación final de la unidad didáctica: conceptos 90%, procedimientos y actitudes 10%. La calificación negativa de la Unidad didáctica, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control, según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido. Para la nota de cada evaluación se hará media de las notas finales de las Unidades más la nota de los proyectos de investigación si los hubiere, siempre que todas tengan una nota igual o superior a cuatro. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias, dando material a aquellos alumnos que no los alcancen, para que lo trabajen y puedan ponerse al nivel adecuado, asimismo también se tendrá especial interés en aquel alumnado que esté repitiendo, con el objeto de que muestre interés por la materia, no se aburra, ni distorsione el ritmo normal de la clase, para ello el profesorado estará pendiente de su evolución informando a su tutor y familiares, en caso necesario. La ausencia a un examen o prueba de evaluación deberá ser

justificada por certificado médico u otro documento oficial. De no ser así, el alumnado decaerá en su derecho a realizar dicha prueba a criterio del profesor responsable de la misma.

La calificación final ordinaria (junio) será la nota media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Si la nota final de curso es menor de 5 el alumno tendrá suspensa la asignatura. Para los alumnos suspensos haremos un examen global de recuperación. Siendo la nota final la media entre la obtenida en el curso y la del examen global. Si un alumno desea subir la nota final de junio, podrá presentarse al examen global. La nota válida será la que obtenga en ese segundo examen. Si considera que podría obtener una calificación menor que la que tenía, tendrá la posibilidad de no entregar ese segundo examen.

2º BACHILLERATO QUÍMICA:

Realizaremos un examen por cada uno de las unidades planteadas. La nota obtenida se sacará teniendo en cuenta los criterios que contribuyen a la calificación final de la unidad didáctica: conceptos 90%, procedimientos y actitudes 10%. La calificación negativa de la Unidad didáctica, supone realizar las actividades de recuperación y en su caso una prueba control, según los motivos individuales por los que cada alumno haya suspendido. Para la nota de cada evaluación se hará media de las notas finales de las Unidades más la nota de los proyectos de investigación si los hubiere, siempre que todas tengan una nota igual o superior a cuatro. Además se hará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias, dando material a aquellos alumnos que no los alcancen, para que lo trabajen y puedan ponerse al nivel adecuado, asimismo también se tendrá especial interés en aquel alumnado que esté repitiendo, con el objeto de que muestre interés por la materia, no se aburra, ni distorsione el ritmo normal de la clase, para ello el profesorado estará pendiente de su evolución informando a su tutor y familiares, en caso necesario. La ausencia a un examen o prueba de evaluación deberá ser justificada por certificado médico u otro documento oficial. De no ser así, el alumnado decaerá en su derecho a realizar dicha prueba a criterio del profesor responsable de la misma.

La calificación final ordinaria (junio) será la nota media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Si la nota final de curso es menor de 5 el alumno tendrá suspensa la asignatura. Para los alumnos suspensos haremos un examen global de recuperación. Siendo la nota final la media entre la obtenida en el curso y la del examen global. Si un alumno desea subir la nota final de junio, podrá presentarse al examen global. La nota válida será la que obtenga en ese segundo examen. Si considera que podría obtener una calificación menor que la que tenía, tendrá la posibilidad de no entregar ese segundo examen.

Cada trimestre se considerará superada la asignatura si el promedio de las notas de las pruebas realizadas durante el mismo es igual o superior a 5, sin que ninguna prueba de algún tema tenga una puntuación inferior a 4. En este caso, la nota que aparecerá en el boletín será de 4. Existiendo la oportunidad de que el alumno o alumna pueda recuperar dicho tema en la fecha prevista para la recuperación de evaluaciones pendientes.